

	POLÍTICA DE PRIORIZACIÓN DE GRUPOS ESPECIALES CLINICA ANTIOQUIA	Código: M-AU-D-001
		Versión: 002
		Fecha: Marzo 2016
		Página 1 de 1

La Clínica Antioquia adopta una política de atención priorizada a la población más vulnerable de la comunidad como son: niños menores de 5 años, adultos mayores de 62 años, mujeres gestantes, personas con discapacidad física, mental y /o sensorial, condición clínica expresada por el usuario, usuario susceptible de aislamiento, con el fin de que en cada uno de los servicios y de las instalaciones de la institución – Urgencias, Hospitalización, Laboratorio, Cirugía, Consulta Externa, Imagenología -- sean atendidos con mayor brevedad, con amabilidad, y que le sean facilitadas todas las ayudas necesarias de acompañamiento orientación, desplazamiento y gestión.

Esta política se estructura sobre la base en el conjunto de normas técnicas y administrativas y sobre la Ley 1171 del 07 de diciembre de 2007 la cual favorece su aplicación y permiten ofrecer una prestación adecuada y priorizada a estos usuarios, y armoniza con los recursos existentes, la accesibilidad creciente, la debida oportunidad y la pertinencia.

Esta política facilitara el flujo de estos usuarios en las etapas diagnósticas y terapéuticas, el desarrollo de esta política se conseguirá de la siguiente manera.

- Capacitación a los funcionarios en el manejo y atención de los usuarios con mayor vulnerabilidad.
- sensibilización a los funcionarios que atienden el publico para que logren identificar los usuarios más vulnerables para que sea una atención más priorizada.
- la formación de espacios de discusión, que posibiliten que los individuos y los grupos sociales con algún tipo de vulnerabilidad sean capaces de expresar sus necesidades, plantear las preocupaciones, diseñar estrategias de participación en la toma de decisiones y llevar a cabo acciones políticas, sociales, culturales, para hacer frente a sus necesidades
- Identificación de los principales actores que intervienen en la atención del usuario, y realizar un trabajo de información, educación comunicación y sensibilización con amplia participación enfocada en la humanización del servicio en esta población vulnerable.

HISTORIA DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Fecha	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó
001	Marzo 2012	Creación de la política de priorización de grupos especiales	Coordinador de médico	Director médico	Comité tecnicocientífico
002	Marzo 2016	Revisión y actualización del documento	Coordinador de médico	Director médico	Comité tecnicocientífico